

Interacciones sociales, pobreza y liderazgo: una mirada desde el paradigma del capital social

Social interactions, poverty and leadership: a glance from social capital paradigm

Eduardo Guevara Cobos 

Universidad Autónoma de Bucaramanga

eguevaco@unab.edu.co

Esther Parra Ramírez 

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB

estherparraramirez@gmail.com

Resumen

Más allá de indicadores que evalúen las necesidades básicas insatisfechas o la escasez de ingresos necesarios para alcanzar la línea de pobreza o de indigencia, este artículo aborda, a la luz de referentes teórico-conceptuales, la comprensión de la situación de pobreza desde la mirada del capital social que prioriza las capacidades, los saberes y las experiencias organizativas desplegadas por los sectores sociales más vulnerables. En este sentido, las interacciones sociales pasan a cumplir una función clave en la consecución de experiencias autogestionarias fundamentales en el desarrollo local, no ajenas a liderazgos personalistas y a los procesos de cooptación clientelar que reducen la autonomía crítica y capacidad de movilización.

Palabras clave: capital social, liderazgo, participación, pobreza, redes sociales, desarrollo local.

Abstract

Beyond indicators that assess the unsatisfied basic needs or the lack of income necessary to reach the poverty or indigence line, this article addresses, in the light of theoretical - conceptual references, the understanding of the poverty situation from the perspective of the social capital that prioritizes the capacities, knowledge and organizational experiences displayed by the most vulnerable social sectors. In this sense, social interactions begin to play a key role in the achievement of fundamental self-management experiences in local development that are not unrelated to personalist leadership and to the processes of client co-optation that reduce critical autonomy and mobilization capacity.

Keywords: Social Capital, Leadership, Participation, Poverty, Social Networks, Local Development.

Artículo: Recibido el 27 de septiembre de 2019 y aprobado el 23 de noviembre de 2019

Cómo citar este artículo:

Guevara Cobos, E. & Parra Ramírez, E. (2019). Interacciones sociales, pobreza y liderazgo: una mirada desde el paradigma del capital social. *Reflexión Política* 21 (43), pp.156-169. doi: 10.29375/01240781.3728

Introducción

Los avances económicos y tecnológicos han generado consecuencias contradictorias en la sociedad globalizada, pues si bien, de una parte, han permitido mejorar las condiciones materiales de vida, de otra, han propiciado ambientes que degradan las relaciones sociales básicas y que no favorecen el bienestar personal y comunitario. Al respecto, Morin (2011) señala cómo a pesar de haber traído prosperidad en muchos aspectos –según el modelo occidental–, el desarrollo ha agravado las desigualdades, ha generado una intoxicación consumista en la clase media y, como efecto del individualismo, ha destruido la solidaridad tradicional. En ese mismo sentido, Reyes (2013) sostiene que la alteridad se encuentra asediada tanto por la autosuficiencia como por el individualismo, en consecuencia, el “yo” toma el lugar del otro, entonces “los vínculos sociales se transforman en espacio de intercambio determinado por el autointerés en ausencia de solidaridad” (p.2).

Por otra parte, el conocimiento se ve desbordado por la rapidez de los cambios en las dinámicas sociopolíticas del mundo contemporáneo y por la complejidad propia de la globalización que exige la participación de los sujetos en múltiples redes de interacción. Esta realidad social ya no puede concebirse de manera estática ni determinada por una sola causa. Su comprensión ha de asumirse desde el dinamismo y la complejidad como propiedades del mundo social, lo que hace necesario la incorporación de nuevas categorías conceptuales en la discusión académica y científica.

Las estructuras sociales, hasta la Segunda Guerra Mundial, fueron el centro interpretativo desde donde las ciencias sociales hicieron los análisis de la interacción social; no obstante, las necesidades de evidenciar las diferencias individuales dieron lugar a una sucesión de modelos teóricos que hacen posible considerar y analizar las relaciones sociales en su complejidad, entre dichos modelos se pueden mencionar la teoría del rol, de la acción y el intercambio. Este contexto da lugar a la aparición del paradigma del capital social, cuya inclusión como categoría analítica implicó considerar otra perspectiva a nivel teórico y metodológico con el fin de explicar la cuestión de la solidaridad. Como resultado de lo anterior, el foco de análisis recae a nivel de redes, comunidades y sociedades, esta vez no bajo la expandida idea altruista o compasiva donde uno de los actores auxilia al otro, sino bajo una concepción centrada en el intercambio y la colaboración, es decir, supone mutua dependencia, conectividad social y compromiso cívico (Premat y Loscos, 2013).

El denominado “paradigma del capital social” se ha instalado y tiene un peso importante en el discurso de las ciencias sociales y humanas, se constituye por consiguiente como referencia a nivel interdisciplinar y consigue traspasar el lenguaje cotidiano para abrirse un espacio en la discusión académica crítica y reflexiva que proporciona ideas y conceptos suficientemente afinados y consistentes para sostener investigaciones que aborden problemáticas de importancia sobre la realidad social (Reyes, 2013, p. 26). El paradigma de capital social, desde los noventa, es ya distinguido por distintas organizaciones internacionales como un espacio privilegiado para conectar diferentes campos teóricos y conceptuales desde los cuales reflexionar, investigar y ejecutar acciones que permitan, por ejemplo, detener los procesos que llevan a la marginación o implementar estrategias que permitan nuevas formas de interrelación entre los diversos actores sociales con el fin de superar la pobreza. Se plantean como desafíos, que ha de enfrentar el marco a nivel conceptual del capital social, el poder divisar principios de funcionamiento a nivel tanto individual como colectivo, deducir la retroalimentación que se produce entre acciones individuales, así como los sistemas que de ella emergen y la forma como los cambios a nivel individual afectan al capital social comunitario (Zambrano, 2004; Durston, 2006).

Ahora bien, con este último, se trata de un recurso que no se produce (ni reproduce) fácilmente a corto plazo, que forma parte de la esfera cultural y que no es ajeno a la historia interna de los grupos. Como fenómeno sociohistórico, el capital social se origina, desarrolla y potencia en momentos en los cuales los grupos humanos han de luchar por sus recursos y por su pertenencia plena al sistema



social, transformándose en una estrategia para la supervivencia de los menos favorecidos. El capital social más que una táctica que ostentan los individuos en sus relaciones personales, es un recurso que también es utilizado por grupos y comunidades a partir de instituciones y sistemas informales transversales a organizaciones sociales. En general, el capital social incluye un conjunto de bienes, servicios, informaciones, vínculos afectivos entre otros recursos que son accesibles para una persona o colectivo como resultado de su pertenencia a determinadas redes de información, poniendo de relieve los recursos que individuos y comunidades son capaces de movilizar colectivamente para la obtención de mejores condiciones a nivel sociales.

1. Teorías del capital social: genealogía y evolución del concepto

Lo polisémico del concepto de capital social implica que no exista una definición que tenga una amplia aceptación, ni tampoco claridad en cuanto a sus componentes y efectos, ni respecto a cómo medirlo. Sin embargo, la maleabilidad del concepto le ha permitido capturar el interés de múltiples tendencias teóricas para arraigarse en disciplinas como la sociología, economía, antropología, derecho, historia, psicología o las ciencias políticas.

Se reconocen como precursores del concepto de capital social los trabajos de cuatro grandes de la sociología: Emile Durkheim (1858-1917), quien como iniciador de los estudios sobre los “valores introyectados” remite a la socialización en creencias establecidas consensualmente; Karl Marx (1818-1883), quien con su idea de “solidaridad acotada” plantea que pueden existir sentimientos y principios emergentes en grupos que comparten una determinada situación –esto es, la conciencia para sí del proletariado–; George Simmel (1858-1918), quien analiza los “intercambios recíprocos” que subyacen a la interacción cara a cara, y Max Weber (1864-1920), quien estudia la racionalidad substantiva en las transacciones económicas y la confianza reforzable, traducidos en recompensas y sanciones particulares vinculadas a la membresía en grupos (Ramírez, 2005, p. 8).

En el trabajo de Lyda Judson Hanifa titulado “A story of achievement” (1916), aparece la primera aplicación moderna del término, donde se describe el capital social como

[...] esas sustancias tangibles (que) cuentan para la mayoría en las vidas diarias de la gente: denominadas buena voluntad, compañerismo, simpatía y relaciones sociales entre los individuos y las familias que integran una unidad social...si (un individuo entra) en contacto con su vecino y ellos con otros vecinos, habrá una acumulación de capital social, que puede satisfacer inmediatamente sus necesidades sociales y que puede tener una potencialidad suficiente para la mejora sustancial de las condiciones de vida en toda la comunidad (Judson, citado en Reyes, 2013, pp. 20-21).

Entre los autores que más recientemente han abordado el tema y contribuido al desarrollo del concepto de capital social se destacan, entre otros, el sociólogo francés Pierre Bourdieu, y los también sociólogos norteamericanos James Coleman, Robert Putnam, Ronald Burt, así como el antropólogo estadounidense John Durston. A continuación, se presenta una síntesis de sus aportes.

El capital social es considerado por Pierre Bourdieu (1999) como un recurso real o potencial que tienen origen en la pertenencia a una agrupación social y en las relaciones de intercambio que ello implica en cuanto a la inversión de tiempo y recursos. En este primer análisis, el capital social es entendido como un capital de relaciones cotidianas que pueden ser útiles dados los niveles de respetabilidad, aspecto fundamental para garantizar la confianza y el buen desempeño de la sociedad. En otros términos, postula la construcción deliberada de la sociabilidad o la pertenencia a un grupo por parte de individuos dotados de propiedades comunes y unidas por lazos permanentes y útiles con el objetivo de crear recursos asociados a la participación en comunidades y redes sociales.

Cuando en 1985 estableció la primera construcción de un concepto sobre el capital social, lo realizó con fundamento en renovar y ampliar las formas de comprensión y reflexión de las sociedades modernas. Para Bourdieu el capital social remite a la idea de recurso, es decir, a la posibilidad que las relaciones adquieran una materialidad tal que impliquen la formulación de un modo distinto de existencia o una realidad diferente a las conexiones circunstanciales entre individuos (Reyes, 2013, p. 326). El capital social está relacionado con recursos provenientes del grupo y es un mecanismo de reproducción de las clases sociales. Para Bourdieu, el capital social es una herramienta analítica que

permite contemplar las relaciones de poder y los conflictos generados por la distribución desigual de recursos, lo que ha conllevado relaciones estructurales de posiciones de dominación y dependencia. Critica la teoría de la acción racional, puesto que considera que los sujetos no son racionales ni conscientes maximizadores del costo-beneficio que suponen sus acciones (Freyre, 2013, pp. 106-107).

James Coleman analiza el capital social desde la perspectiva interaccionista de la acción social racional que sostiene que la acción social está fundada en interacciones entre actores y que estas generan una suerte de estructura para los participantes en ella. Así, más allá del actor aislado, la estructura social se constituye en un medio donde se desarrolla la acción. El valor de esos aspectos de la estructura social, de los que los actores sociales pueden hacer uso en la consecución de sus demandas e intereses, constituyen para Coleman el capital social. Los fenómenos sociales son explicados por la sumatoria de las interacciones realizadas por los individuos donde prima el cálculo racional en término de costo-beneficio, en la obtención del fin deseado (Freyre, 2013, p. 98).

Este autor enfatiza en el poder del capital social como vínculo entre actor y estructura, reconociéndolo como el conjunto de recursos socioestructurales que constituyen un activo en que el capital individual interactúa para reforzar las instituciones del capital social comunitario. El capital social corresponde entonces a un vínculo entre actor y estructura en donde las ventajas provenientes de rasgos de la estructura social son utilizadas por el actor para alcanzar sus fines, ya que estos establecen relaciones intencionadamente y continúan en ellas, siempre y cuando dicha relación siga proveyéndoles algún tipo de beneficio (Reyes, 2013, p. 23). El capital social también es identificado como un bien público, como el componente del capital humano que hace posible generar confianza y cooperación entre los miembros de una sociedad (Arriagada y Miranda, 2003, p. 14). Plantea que, como recurso presente en las relaciones sociales, el capital social permite a los sujetos alcanzar sus objetivos de acuerdo a sus intereses, puesto que la reciprocidad que suponen los vínculos sociales, los favores o dones, se traducen en diferentes formas de retribución según los distintos grados de confianza o cercanía de dichos vínculos.

Coleman hace hincapié en que varias de las formas del capital social tienen las características de los bienes públicos, al ser prácticamente imposible poder apropiárselos privadamente y al beneficiar no solo al contribuyente directamente, sino a todos los que participan de la misma estructura social (Ramírez, 2005). En su análisis, se preocupó por identificar los factores que dan nacimiento al capital social, concluyendo que todo aquello que hace a las personas menos dependientes atenta contra el capital social, como es el caso de la riqueza y la ayuda gubernamental.

Desde una perspectiva sociocultural, el sociólogo y politólogo norteamericano Robert Putnam, entiende el capital social como un depósito o reserva comunal, correspondiente a un conjunto de factores intangibles inmersos en una comunidad que hacen posible la cooperación y coordinación cuando de obtener beneficios mutuos se trata. El capital social haría referencia a "...aspectos de la organización social tales como la confianza, normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada en tanto que la reciprocidad y el compromiso cívico explican los diferentes niveles de desarrollo económico y democrático" (Freyre, 2013, pp. 98-99). Así, el capital social es visto por el autor como la interiorización de valores como confianza, solidaridad, reciprocidad y de la existencia de redes de compromiso que contribuyen a la formación de un importante tejido social y que históricamente se han venido acumulado por una sociedad a partir de la acción organizada de sus miembros.

El interés de Putnam es resaltar en su análisis la importancia que tiene la vida comunitaria de la sociedad civil en formas de organización asociativa, para lograr el fortalecimiento del desarrollo de una cultura cívica democrática, como manifestación del desarrollo del capital social. De ahí que estimara que las comunidades ricas en capital social y altamente cívicas, además de ser capaces de dotarse de mejores gobiernos e instituciones democráticas, también pueden impulsar con mayor fortaleza y vigor un crecimiento económico que a su vez implique el desarrollo social. En términos prácticos, plantea que el capital social es útil para el funcionamiento de las escuelas y los barrios, así como para la salud y la felicidad individual (Reyes, 2013, pp. 23-32). Para este autor, el vínculo social que tiende puentes entre individuos de diferente condición y que crea lazos en organizaciones



comunitarias, es el tipo de capital deseable de fortalecer en el propósito de resolver conflictos y construir sociedades más pacíficas y democráticas (Freyre, 2013, p. 103).

Mientras para Putnam el capital social es visto como una reserva comunitaria, para Coleman y Bourdieu es analizado desde el actor, al estar constituido por las ventajas que un individuo extrae o moviliza en función de sus intereses. Coleman y Putnam difieren en referencia a dónde buscar los elementos que definen el capital social (en los individuos o en la sociedad). Para el primero, el capital social consiste fundamentalmente en recursos insertos en la estructura de las relaciones sociales; para el segundo, el acento está puesto en la confianza, en las normas de reciprocidad y en el compromiso cívico, dimensiones relacionadas con los actores sociales. En este mismo sentido, Adler y Kwon (2000) y Nahapiet y Ghoshal (1998), consideran que los elementos generadores de capital social son principalmente las redes, las normas, las instituciones, la confianza y las creencias compartidas que como mecanismos de comprensión recíproca y de formación de significados compartidos, básicos para la colaboración, cumplen un papel de cohesión, sobre todo en la distribución de derechos y deberes sobre el aprovechamiento colectivo de los recursos.

Para el también sociólogo norteamericano Ronald Burt (1992, pp. 9-13), “el capital social son las relaciones que uno tiene con amigos, colegas y contactos más generales y mediante los cuales uno maximiza el capital financiero y humano que ya posee” (Ostrom y Ahn, 2003, p. 160). Así, la construcción de capital social parte de la capacidad de los actores para establecer diferentes relaciones fuera de su grupo de pertenencia. Las conexiones puentes que logran vincular a los individuos con grupos distintos, suponen una ventaja a la hora de obtener información –por ejemplo, acerca de posibilidades de trabajo–, pues el relacionarse con diversas personas posibilita un mayor número de contactos y por ende mejores posibilidades para el logro de objetivos de acuerdo con los intereses particulares. Para este autor, la construcción de capital social no parte del establecimiento de vínculos estrechos, sino de la capacidad de los actores para establecer diferentes relaciones fuera de su grupo de pertenencia.

John Durston, antropólogo social y consultor de la CEPAL, define al capital social como un recurso o cualidad de los conjuntos sociales,

enfaticando en el capital social comunitario al cual considera, no como un recurso individual, sino como una forma de institucionalidad social en donde los participantes plantean el bien común como objetivo, así este pueda no lograrse. Con respecto a los elementos que constituyen el capital social comunitario, señala que este está constituido por “normas, prácticas y relaciones interpersonales existentes y observables. Es la institucionalidad informal dentro y fuera de las organizaciones formales, a nivel de comunidad o sistema social más amplio, que determina cómo funcionan tales organizaciones en la práctica” (Durston, 1999, p. 104).

En un estudio realizado con comunidades campesinas en Guatemala, analiza la creación de capital social a partir de aspectos como la identidad compartida, memoria histórica, reducción de la represión, empoderamiento de las mujeres del campo e interacción de los campesinos con los promotores del desarrollo rural, pero sobre todo, destaca que “es posible crear capital social en una comunidad en un tiempo relativamente rápido, a partir de potenciar las redes sociales existentes, especialmente las relacionadas con vecindad y parentesco” (Freyre, 2013, pp. 100-101).

Desde la mirada neoinstitucional, Douglas North (1990) destaca que las instituciones son fundamentales para el fomento del capital social, en tanto que en ellas se producen y reproducen la confianza y la reciprocidad que son valores de relevancia para los intercambios productivos de la sociedad.

Desbordando el marco teórico de la economía neoclásica, en su obra *La comprensión del proceso de cambio económico* (2005) incorpora las creencias, el aprendizaje, la política y la historia como factores clave para el desarrollo. Así, para entender el cambio económico, North considera necesario estudiar los aspectos sociológicos y culturales, así como incorporar los aspectos cognitivos y antropológicos.

También en el campo de la economía, las teorías del capital social tienen un antecedente en el trabajo de Mark Granovetter (1973, 1985), quien sostiene la idea de que las interacciones sociales deben considerarse activos económicos importantes de los individuos y de los grupos. De ahí que el capital social puede ser considerado una forma particular de redes en las relaciones sociales, en donde la intensidad de los lazos entre miembro de una comunidad - débiles o fuertes - , confluyen de manera diferente a la esperada en

términos de la acción colectiva. Así, según Ostrom y Ahn, Granovetter, al igual que Putnam, centran su análisis “en las redes de interacción que los ciudadanos construyen alrededor de sí mismos y estudian cómo esas redes contribuyen a la transmisión de información y a la participación política” (Ostrom y Ahn, 2003, p. 191).

Desde la psicología social, autores como Robinson, Siles y Schmid (2003), definen al capital social como la simpatía de una persona o grupo hacia otra persona o grupo que puede producir un beneficio potencial, una ventaja o un tratamiento preferencial para otra persona o grupo de personas más allá del esperado en una relación de intercambio.

En el contexto latinoamericano, ha sido relevante el aporte del sociólogo argentino B. Kliksberg, líder de la gerencia social y pionero en las visiones alternativas de desarrollo, quien ve el capital social como una alternativa para superar la pobreza y enfrentar los problemas de inequidad y exclusión, situación en la que se halla gran parte de la población mundial; desde su mirada el capital social se constituye en una opción para confrontar las políticas neoliberales relacionadas con el favorecimiento del individualismo propio del capitalismo de libre mercado sobre el que se soporta la moderna sociedad globalizada. Considera que los elementos y valores de la propuesta del paradigma del capital social, traducidos en una ética basada en la solidaridad, la asociatividad y la conciencia cívica, permiten impulsar la autogestión, la participación popular y comunitaria, desarrollando y fortaleciendo las redes sociales (Kliksberg, 2002).

Por su parte, la también socióloga argentina Alicia Gutiérrez destaca que el capital social sería un

[...] conjunto de relaciones sociales que un agente puede movilizar en un momento determinado, que le puede proporcionar un mayor rendimiento del resto de su patrimonio... Además, son una fuente de poder y por ello constituyen algo que está en juego que se intenta acumular y por lo cual se está dispuesto a luchar... El capital social es un poder que exige inversiones permanentes, en tiempo, esfuerzo en otros capitales y que puede aumentar o disminuir, mejorando o empeorando las chances de quienes lo posean. Se funda en lazos permanentes y útiles, que se sostienen en intercambios, a la vez materiales y simbólicos (Gutiérrez, 2005, p. 13).

Por lo anteriormente reseñado, se hace evidente que el aporte de la perspectiva del

capital social consiste en que incorpora factores aparentemente diversos al marco de la acción colectiva como confianza y normas de reciprocidad, redes y formas de participación civil y reglas o instituciones tanto formales como informales; a su vez, en palabras de Elinor Ostrom: “ayuda a abordar la cuestión de cómo acelerar el desarrollo económico y la gobernabilidad democrática” (Ostrom y Ahn, 2003, p. 156). No obstante, de una parte dicho concepto a resultado disperso y ambiguo al haber sido cargado con pretensiones explicativas para casi todo fenómeno social, pero, de otra parte, a nivel interdisciplinario ha servido para identificar y sistematizar algunos de sus factores, temas o elementos comunes (Reyes, 2013, p. 27).

2. Redes sociales: entre el liderazgo social y el clientelismo político

El capital social y redes sociales son conceptos estrechamente relacionados que surgen a partir de la existencia de interacciones entre actores que se dan en el ámbito comunitario.

Las redes sociales se constituyen a partir de relaciones de intercambio recíproco de bienes y servicios que ocurren con regularidad, lo cual demanda un cierto nivel de horizontalidad, solidaridad y confianza entre los individuos que intervienen en la relación. Al ser producto de una construcción socio-histórica, no resulta fácil la creación de redes sociales a partir de la sola iniciativa estatal; por ello, las organizaciones de base resultan ser un elemento central en la estrategia de reproducción social, sobre todo en familias y comunidades con bajos recursos. En su investigación sobre la pobreza en Argentina, Alicia Gutiérrez (2007) identifica diferentes tipos de redes sociales:

- Redes de intercambio de reciprocidad indirecta especializada que se perciben entre pobres y no pobres. Al decir de Freyre, este tipo de relación que vincula verticalmente pobres y no pobres se constituye en la base para el capital político, pues se da entre actores provistos de recursos desiguales (2013, p. 108). Pueden manifestarse como redes egocéntricas, esto es, redes centradas en un individuo determinado.
- Redes familiares de intercambio diferido intergeneracional entre familias pobres. Son redes exocéntricas conformadas a partir de un grupo social, unidas por una relación



de cooperación donde lo característico es el intercambio de todos con todos teniendo como principio la “reciprocidad generalizada”, en donde las personas que centralicen las funciones de intercambio no son claramente distinguible (Lomnitz, 1978).

- Redes de reciprocidad generalizada que sustentan los nuevos pobres para asegurar recursos de allegados familiares cercanos, amigos o conocidos. Estas redes se establecen y sustentan en instituciones de tradición como el parentesco, el compadrazgo y la amistad masculina en donde la figura del vecino, pariente y amigo adquieren una importancia fundamental como fuente de apoyo (Lomnitz, 1978).
- Redes de resolución de problemas en el marco de políticas sociales que se articulan con redes clientelares. Se parte de reconocer que la operatividad del paradigma del capital social requiere del protagonismo de agentes externos a la comunidad – funcionarios públicos y profesionales– y de sus líderes locales en donde las familias de bajos ingresos intercambian su capital social colectivo por servicios públicos, ayuda y acompañamiento que favorece el capital político de sectores no pobres. En estos casos, las redes sociales no se dan entre sujetos semejantes e iguales, cuyos intercambios no están basados en la reciprocidad y la confianza, sino que, por el contrario, se reconoce la existencia de intereses, de conflictos y relaciones de poder. Este tipo de relaciones de reciprocidad vertical resultan ser contrarias a los intereses del capital social, porque al ser asimétricas, unen a personas de poderes desiguales que dan lugar a prácticas clientelistas (Durston, 1999, p. 110).

Las redes sociales suponen la existencia de intereses comunes y reflejan un sentimiento compartido de pertenencia a una colectividad en momentos socio-históricos determinados, expresando dinámicas de poder presentes en dichos contextos,

lo que da lugar a la emergencia de liderazgos. Estos liderazgos pueden fomentar la articulación de las relaciones sociales, pero también pueden constituirse en un factor de desarticulación de las mismas cuando priman intereses particulares que son políticamente aprovechados en forma de clientelismo¹.

El clientelismo da pie a la consolidación de círculos de poder o facciones al interior de las comunidades, lo cual limita su desarrollo, pues consecuencia de esta práctica es la promoción personal de muchos dirigentes locales por sobre el fortalecimiento del capital social, lo que se asociaría principalmente con liderazgos fuertes que vinculan un capital comunitario particular a un patrón de reciprocidad con rasgos autoritarios, político-partidistas, “amiguista” o de compadrazgo, que les permita la obtención de recursos o beneficios para sí y, secundariamente, para la comunidad que representan.

Por lo anterior, se hace necesario identificar los factores que posibilitan la transformación de un dirigente o líder en un agente local desinteresado que promueva el cambio y el desarrollo de su comunidad. Como elemento del capital social, el reconocimiento de los procesos de liderazgo ha dado como resultado la posibilidad de vincular los principios y conceptos del paradigma del capital social con las características que este recurso adquiere en la realidad cotidiana de las comunidades. De ahí que estudiosos del capital social coinciden en que un desafío a afrontar es la necesidad de empoderar a las organizaciones comunitarias y populares y la urgencia de regular las relaciones viciadas por la práctica clientelista que ha contribuido al fracaso de los programas para la superación de la pobreza (Miranda, 2003; Durston, 2005).

Los líderes pueden jugar un papel central en el desarrollo de entornos participativos y de colaboración dentro de las organizaciones.

En relación con su servicio, los líderes son reconocidos en su habilidad para generar y fortalecer sus compromisos con la comunidad y sus intereses. Poseen capacidad para escuchar tanto ideas, propuestas y consejos, como advertencias y críticas, que repercutirán en sus decisiones y acciones posteriores. Por la influencia y poder ejercido también se espera que desarrollen

¹“Clientelismo denota una categoría analítica para la investigación de relaciones informales de poder (Caciagli, 1997, p. 292) que sirven para el intercambio mutuo de servicios y bienes entre dos personas socialmente desiguales o entre dos grupos. Se trata de una relación diádica, en la cual una persona poderosa (el patrón) pone su influencia y sus medios en juego para dar protección o ciertas ventajas a una persona socialmente menos poderosa (el cliente) que le ofrece respaldo y servicios al patrón” (Schröter, 2010, p. 142).

destrezas para actuar, en ciertas circunstancias, de forma diferente a la sugerida por la comunidad para poder reconducir las opiniones o voluntades según su propio criterio o interés.

Según Reyes, entre los aspectos que han de destacarse en los líderes transformadores, se encuentran capacidades y aptitudes como el organizar, dirigir y promover la participación incorporando nuevos miembros y motivando el compromiso de toda la comunidad, fomentar la movilización de la conciencia sobre las necesidades y los recursos latentes, estimular intelectualmente y promover el desarrollo personal sirviendo de inspiración para la comunidad, respetar la disidencia, no reaccionar negativamente frente a la crítica, tener capacidad para enfrentar situaciones nuevas y sobre todo, responder al compromiso político expresado en el logro del bienestar colectivo de la comunidad por encima del interés personal (Reyes, 2013, pp. 28-59).

Cabe aclarar que más allá de sus liderazgos, un uso comunitario del concepto de capital social debe centrarse en llevar la vocería de los múltiples actores que integran las comunidades con el objetivo de descifrar las prácticas, dinámicas, redes y conexiones que ayudan a generar el capital social que permita movilizar recursos y oponer resistencia frente al orden social naturalizado, pues tal como lo señala Montero, el liderazgo comunitario es un proceso complejo de carácter activo, participativo y democrático que fortalece el compromiso con la comunidad, genera modos y modelos de acción asumiéndose como un servicio (Montero, 2004, p. 141).

3. Capital social: una estrategia contra la pobreza

En la primera década del presente siglo se privilegió una estrategia contra la pobreza centrada en el desarrollo humano sostenido, la movilidad social

y la potenciación de la gente, especialmente en aquellas con menores recursos. Así mismo se incentivaron nuevas formas de ciudadanía, vinculadas al acceso, al intercambio mediático y la mayor participación de la sociedad. Desde aquí se plantea al capital social como la oportunidad para educar y fortalecer las capacidades y los derechos de la sociedad civil y como una estrategia para lograr la equidad, superando la a pobreza y fortaleciendo la participación ciudadana como estrategia (Stein, 2003).

En septiembre de 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, los líderes del mundo convinieron en establecer objetivos² y metas mensurables, con plazos definidos, para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer. El 25 de septiembre de 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, y adoptó un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de sostenibilidad ambiental. Dicha Agenda cuenta con 17 objetivos³, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años, para lo cual se requiere del compromiso de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

La misma ONU reconoce que para lograr el objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad. Los sistemas de protección social deben aplicarse para mitigar los riesgos de los países propensos a sufrir desastres y brindar apoyo para enfrentarse a las dificultades económicas.

²Los 8 ODM definidos por la ONU fueron en su orden: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2. Lograr la enseñanza primaria universal; 3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; 4. Reducir la mortalidad infantil; 5. Mejorar la salud materna; 6. Combatir VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades; 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

³Los 17 ODS son: 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible; 3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades; 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos; 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; 7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos; 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos; 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación; 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos; 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible; 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible; 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica; 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible (PNUD, 2015).



Más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles, la ONU considera que la pobreza es un problema de derechos humanos. Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud, pero también la discriminación y la exclusión social, que incluye la ausencia de la participación de los pobres en la adopción de decisiones, especialmente de aquellas que les afectan.

Si bien en el discurso de la agenda internacional liderada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde inicios del siglo XXI, tanto el concepto de desarrollo como libertad y el de sostenibilidad han sido fuente de inspiración en el impulso a iniciativas de coordinación internacional para la erradicación de la pobreza extrema y la promoción del desarrollo, no se oculta la presencia de una permanente polaridad entre enfoques y aproximaciones opuestas, pues se trata de dos mundos que entran en contradicción: el que se construye “en torno a la agenda normativa de las Naciones Unidas y el de las presiones para profundizar un estilo insostenible de desarrollo... La correlación de fuerzas aún está claramente a favor del estilo dominante” (CEPAL, 2016, pp. 30-31). En la actualidad ante el duro panorama por la crisis ambiental y los tenues avances en materia de reducción de la pobreza extrema, cobran relevancia enfoques alternativos al desarrollo bajo lógicas de defensa de lo público y de legitimidad política.

Ahora bien, se distinguen cuatro formas básicas de capital, a saber:

1. El capital natural relacionado con los recursos naturales con que cuenta un país.
2. Capital material o construido: generado por el ser humano, que incluye infraestructura, bienes de capital, capital financiero, comercial, etc. El informe de desarrollo humano del PNUD (2002) planteará que el desarrollo tecnológico y sus transformaciones tienen enormes posibilidades de ayudar a erradicar la pobreza, reconociendo que para que esto se cumpla es necesario construir capital social e incrementar las capacidades institucionales.
3. Capital humano: se refiere a grados de nutrición, salud y educación de la

población, así como a la adquisición de habilidades mediante la formación inicial, la educación continuada y la experiencia laboral, de certificaciones profesionales de conocimientos y habilidades que contribuyen a aumentar la capacidad productiva del individuo.

4. Capital social: grado de confianza existente entre los actores sociales, normas de comportamiento cívico practicadas y su nivel de asociatividad. Tiene que ver con la creación, acceso y rendimiento de los recursos existentes en las redes y estructuras sociales (Kliksberg, 2002).

El capital social ha sido considerado como un importante recurso que puede ser utilizado para el propósito de reducir la pobreza. Estudiosos como Kliksberg (2002) otorgan a las dos últimas formas de capital una mayor importancia en el desarrollo económico y social de las naciones reconociendo que en estos campos se hallan las claves del progreso en lo tecnológico, la competitividad, el crecimiento sostenido, que directamente se traducen en buen gobierno y la estabilidad democrática. Los elementos y valores de la propuesta del paradigma del capital social, traducidos en una ética basada en la solidaridad, la asociatividad y la conciencia cívica, permiten impulsar la autogestión, la participación popular y comunitaria, constituyéndose como alternativa para superar los urgentes problemas sociales la pobreza y exclusión.

El capital social reconvertible en diferentes especies de capital político, permite inicialmente la acumulación de otras formas de capital y por ello, se constituye en la fuente de poder más importante, especialmente en su forma colectiva o comunitaria (Freyre, 2013, p. 112). La participación que construye y sostiene el capital social es un producto histórico del accionar de los propios ciudadanos que no pueden ser derivados desde instancias ajenas a la comunidad, por lo que la participación ciudadana en el diseño y ejecución de políticas públicas orientadas hacia la superación de problemas sociales estructurales como la pobreza, resulta determinante. De ahí la importancia de crear las condiciones para que todos los miembros de la sociedad puedan “hacerse oír”, para poder participar efectivamente de los espacios de poder y decisión, pues el desarrollo solo será posible y

sostenible en la medida en que la sociedad o los grupos sociales participan en los diseños de esos procesos y se incorporan a él como actores y no como simples espectadores. A partir de 1996, los informes mundiales de desarrollo humano integran formalmente el concepto de capital social para demostrar con argumentos que los procesos económicos son sostenibles y dinámicos, siempre y cuando se cuente con una infraestructura o trama social que facilite que las capacidades de los individuos puedan efectivamente ponerse en juego (Reyes. 2013, pp. 6, 17).

El capital social no puede ser visto como ajeno a las características propias de la cultura, pues si bien la población pobre no tiene riquezas materiales, sí disponen de cierto bagaje cultural que puede ser potenciado a través del uso de los saberes acumulados, los modos de vincularse con la naturaleza y las capacidades para la autoorganización. Las capacidades o competencias para la movilización de recursos por parte de un grupo o comunidad, en torno a la que convergen los procesos de liderazgo y empoderamiento, así como la disponibilidad de redes de relaciones sociales, la tendencia a la asociatividad y el carácter horizontal de las relaciones, se constituyen en potencialidades del capital social. “La salvación ha empezado por la base”, afirma Morin (2011), al plantear la necesidad de deshacernos de orientaciones dualistas (globalización - desglobalización) como únicas alternativas para comprender la realidad social. Una nueva mirada de la globalización daría una nueva viabilidad a la economía local y regional⁴.

Al mismo tiempo, las relocalizaciones y la reordenación territorial de las actividades deberían ir acompañadas de una democracia participativa local y regional, así como de la instauración de una política de civilización que revitalice la convivencia y regenere las solidaridades. También se aboga por la involución que impulse la comunidad autónoma, en donde las personas atiendan a sus necesidades interiores, que se fomenten las aptitudes para entender a los demás y la necesidad de conservar el conocimiento y las prácticas heredadas del pasado y que el individualismo propio del capitalismo vigente se ha encargado de minar.

4. Repensar la participación de la ciudadanía en el ámbito local

Se hace necesario revisar el concepto de participación ciudadana en las administraciones locales que permita nuevas formas de relación entre la administración y la ciudadanía compatibles con los nuevos tiempos. El fortalecimiento de los procesos autogestionarios por parte de las comunidades, exige replantear la participación ciudadana en el ámbito local e impulsar nuevas prácticas de innovación social, es decir, relaciones sociales de carácter colaborativo orientadas hacia el servicio público.

Giddens (2000), Bauman (2003) y Beck (2002), explican la emergencia en estas últimas décadas de un escenario marcado por incertidumbres, discontinuidades, nuevos referentes de identidad (lógicas de reconocimiento), nuevas vulnerabilidades, otros ámbitos creativos, que reestructuran los espacios de socialización. En este sentido, Parés señala que vivimos una nueva época, particularmente desde la crisis económica y financiera de 2008 que marcó el punto de quiebre. No obstante, reconoce que “la crisis no es únicamente económica, sino que tiene una dimensión social importante y que ha devenido, al mismo tiempo, una crisis política, a partir de un distanciamiento creciente entre la ciudadanía y las instituciones públicas” (Parés, 2017, p. 10).

Subirats et al., hacen énfasis en que frente a la erosión histórica de las bases cooperativas de la sociedad producto del avance del paradigma binario Estado-mercado, y dadas las aceleradas dinámicas de globalización y transición digital,

Lo común resuena como un espacio de protección nacido en la cotidianidad de las personas, desde sus necesidades e incertidumbres, buscando lógicas de autogobierno y autogestión para crear bases materiales y emocionales de existencia humana ... Lo común “conduce también a alterar la escala territorial: del ámbito nacional a la realidad de las ciudades. Cada vez más el reto consistirá en saber mantener nuestras sociedades abiertas (frente a reacciones de cierre xenófobo) y al mismo tiempo protegidas (frente a lógicas globales vulnerabilizadoras)” (Subirats, Gomà y Blanco, 2018, pp. 18-19).

⁴Se dinamizaría la alimentación de proximidad, las artesanías y los comercios de barrio, las huertas en la periferia de la ciudad, las comunidades locales y regionales. La recuperación de los servicios sanitarios, escolares y postales de proximidad, la revitalización de los pueblos, donde volverían a instalarse cafés, panaderías y tiendas de ultramarinos, son procesos que rehumanizarían el mundo rural (Morin, 2011, p. 35).



En su obra *Estado de crisis*, Bauman y Bordoní (2016) enfatizan en la crisis del modelo democrático actual que se traduce en una crisis de confianza hacia los líderes escogidos y su ineptitud e incapacidad para gobernar, además por la prevalencia del individualismo⁵ que termina por minar los intentos de acción colectiva y trivializa los procesos democráticos.

En las dos últimas décadas se ha venido configurando un nuevo paradigma de la administración pública conocido como “la nueva gobernanza”, en el que nuevas complejidades de una ciudadanía más urbana, heterogénea y dinámica exigen “la construcción de redes de políticas públicas y mecanismos de interacción social que permitan enfrentar la complejidad de nuestras sociedades actuales” (Hernández, 2017, p. 343). Se trata de un enfoque mixto fundamentado en la negociación y deliberación con diferentes actores sociales donde “los individuos no se considerarán meros beneficiarios pasivos o clientes de servicios públicos, sino sujetos de derechos sociales y, por lo mismo, ciudadanos plenos e involucrados en la vida pública” (p. 344). En este nuevo escenario para la gestión pública se hace necesaria una ciudadanía activa, empoderada y protagonista de los procesos de desarrollo local.

En este mismo sentido, Luis Fernando Aguilar enfatiza en que esta “nueva gobernanza”, debe ser

[...] menos jerárquica y menos de mando y control, en la que las ideas, las acciones y los recursos de las organizaciones económicas y sociales son más influyentes con modos y grados de involucramiento más directo, que van más allá de los instrumentos tradicionales de la participación ciudadana, tales como el voto, la contribución fiscal, la opinión pública (Aguilar, 2014, p. 16).

Lo anterior le ha implicado al Estado la implementación de estrategias de acercamiento a la ciudadanía como el gobierno abierto⁶ y políticas de apertura de datos.

No obstante, la emergencia de estas nuevas herramientas de vinculación entre el Estado y la ciudadanía, no se puede desconocer, tal como lo

plantea Subirats, quien afirma que la aplicación del modelo socioeconómico predominante (de orientación hacia el mercado) termina por imponerse sobre el interés público y las lógicas de legitimidad política y que, frente al acelerado proceso de urbanización, las administraciones locales se encuentran presionadas por entramados de subordinación y “no se sitúan en la centralidad del reparto de recursos públicos de poder; no se sitúan en el núcleo de los regímenes de bienestar y transición ecológica. Los Estados pesan demasiado” (Subirats, 2018, p. 19).

De ahí que frente a esta realidad que impone la economía global y la poca eficacia de las políticas de descentralización gubernamental, se hace necesario además un rediseño institucional que replantee los marcos institucionales que orientan la gestión de colectivos híbridos como los existentes hoy en la sociedad, estimular en las comunidades el fortalecimiento del capital social a través de sus factores relacionales como la confianza, la creatividad, la cultura e identidad y la resiliencia.

Conclusiones

Desde el punto de vista conceptual, un tanto ambiguo resulta el balance con respecto a las potencialidades y limitaciones del capital social derivado de las relaciones e interacciones establecidas entre los diversos actores locales, pues mientras para algunos autores este podría favorecer la actuación de una ciudadanía activa, así como potenciar los recursos de las comunidades, para otros, por el contrario, el capital social contribuiría a fomentar relaciones que marginan favoreciendo una ciudadanía desigual.

Desde la perspectiva crítica expuesta por Salazar (1993) y Ramírez (2005), el capital social ha sido considerado un dispositivo “economicista” que tiene la desventaja de individualizar otras categorías sociales como la confianza, solidaridad y cohesión, al convertirlas en factores productivos y ponerlas al servicio de los poderes fácticos como mecanismos de control social. De ahí que el capital social sea considerado como una vaga categoría, cómplice del proyecto neoliberal y políticamente inconsecuente

⁵Frente al fenómeno del individualismo, también Giddens enfatiza que “vivimos con un grado de individualización y heterogeneidad mucho mayor... Hay un proceso de desinstitucionalización de la sociedad. En este sentido, las categorías que las administraciones utilizan para clasificar a los grupos sociales (ciudadanía, jóvenes, ancianos...) ya no son funcionales, porque dentro de cada una de estas categorías la diversidad es enorme” (Giddens, 2000, pp. 10 -11).

⁶Según Oszlak, los supuestos que hacen posible hablar de gobierno abierto están relacionados con: “1) en la actualidad, la tecnología disponible hace posible una comunicación fluida y una interacción de doble vía entre gobierno y ciudadanía; 2) en la medida en que el gobierno abra esos canales de diálogo e interacción con los ciudadanos, podrá aprovechar su potencial contribución al proceso de gestión estatal; y 3) si la ciudadanía aprovecha la apertura de esos nuevos canales participativos, podrá colaborar activamente con la gestión de gobierno, promoviendo de este modo los componentes deliberativos y participativos de la democracia” (Oszlak, 2013, p. 6).

con un discurso comprometido con las visiones alternativas de desarrollo, o simplemente una moda impuesta desde instituciones internacionales como Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este sentido, consideran que el capital social genera algunas consecuencias negativas como las excesivas demandas sobre los miembros del grupo, restricciones en cuanto a la libertad individual, la existencia de normas que impiden a sus miembros perseguir objetivos por encima del nivel del grupo y la exclusión de quienes no pertenecen al grupo, etnia o comunidad.

Autores como Portes (1999) y Reyes (2013), plantean algunos efectos negativos asociados al capital social, como el retiro de la esfera pública en la regulación de la reproducción social con el consecuente incremento del accionar de las asociaciones privadas. Otras consecuencias negativas pueden relacionarse con xenofobia o exclusión de los extraños, reclamos excesivos a los integrantes del grupo, restricciones a la libertad individual, y normas niveladoras hacia abajo que generan subordinación y perpetúan los problemas a los que se pretende dar solución. También se sostiene que el capital social puede ser en ocasiones disfuncional y contraproducente, dado que los beneficios asociados a la solidaridad pueden representar para la persona excesivas presiones, incluso restricciones de la libertad personal, mientras a escala comunitaria lleva a fortalecer la cohesión de grupo en detrimento de los extraños, el interés público o la fragmentación social.

En este mismo sentido, la promoción personal de muchos dirigentes locales por sobre el fortalecimiento del capital social, da pie a la consolidación de relaciones políticas clientelistas que permite la obtención de recursos o beneficios, principalmente para los líderes, y secundariamente para la comunidad que representan, por lo cual se puede concluir que los lazos fuertes que supone el capital social no siempre se traducen en beneficios para los individuos.

No obstante las visiones negativas sobre el capital social, es indiscutible reconocer las innumerables potencialidades del capital social, tal como lo referencian reconocidos autores (Putnam, Coleman, Bourdieu, Durston, North, Ostrom, Kliksberg) quienes coinciden en verlo como un elemento fundamental en la gestión de

las economías locales y nacionales, un instrumento válido y provechoso para enfrentar los temas de desarrollo, pobreza y crisis de gobernabilidad de un Estado que debe entregar su responsabilidad a otros actores sociales.

Desde la misma postura crítica favorable al capital social, se rescata su utilización como una forma de resistencia, ofreciendo una relectura del concepto y situándose al servicio de la participación ciudadana, la organización civil y del saber popular. En el marco de esta opción se desarrollan propuestas alternativas que abogan por el uso de las teorías del capital social como ámbito de reflexión adecuado para fundamentar y abordar una serie de problemáticas sociales contemporáneas. Desde esta postura se asume que el capital social está orientado a generar mayores capacidades y oportunidades en personas, asociaciones, grupos y comunidades para enfrentar diversas formas de dominación y dependencia que puedan provenir del Estado, del mercado o de empresas financieras.

Corroboran lo anterior los resultados de los estudios de caso aportados por Kliksberg (2002) para América Latina, que lo llevan a concluir que cuando aumenta la participación democrática y se dispersa el poder político entre el conjunto de la población, mejoran los indicadores del desarrollo social, pues los gobiernos tienden a responder más cercanamente a las necesidades de la mayoría de la población. También, que el capital social ayuda a trascender las relaciones conflictivas y competitivas para conformar relaciones de cooperación, por lo que se constituye en ahorrador de conflictos potenciales limitando el pleitismo. En síntesis, el capital social y la cultura se constituyen en alternativas viables en el objetivo de encontrar otras vías que permiten superar las visiones convencionales y economicistas del desarrollo.

Frente a las dimensiones que hacen parte del capital social, particularmente la confianza institucional y el control social a la gestión, se hace necesario reconocer que nos encontramos con una nueva realidad, en una nueva época en donde resulta imperativo revisar el modelo de participación ciudadana en el mundo local. Lo anterior pone de relieve la urgencia de repensar las relaciones entre la administración y la ciudadanía en diferentes ámbitos, para enfrentar los nuevos retos que se presentan. Se ha producido un claro aumento de la desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas en general y hacia los órganos de representación de la ciudadanía



como partidos, movimientos políticos y cámaras legislativas en particular.

De ahí que las administraciones locales, por estar cerca de los ciudadanos, pasan a ser actores de primer orden y la ciudadanía se torna más exigente al reclamar de las instituciones públicas la resolución de sus demandas como servicios de calidad. Por lo que se abren paso lógicas de acción colectiva y alternativas políticas más innovadoras que fortalecen las capacidades de autogobierno a través de tejido comunitario que vehicula prácticas de solidaridad y reciprocidad y fortalece la estrategia de coproducción de políticas públicas.

Referencias

- Aguilar, L.F. (2014). Las dimensiones y los niveles de la gobernanza. Cuadernos de Gobierno y Administración Pública, 1(1), 11-36.
- Arriagada, I y Miranda, F. (2003). Capital social: potencialidades analíticas y metodológicas para la superación de la pobreza. Santiago: CEPAL.
- Beck U.(2002). Hijos de la Libertad. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman (2003). Modernidad líquida. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Bauman Z. y Bordoní C. (2016) Estado de Crisis. Barcelona: Paidós
- Bourdieu, P. (1999), La miseria del mundo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible. Santiago: CEPAL.
- Durston, J. (1999). Construyendo capital social comunitario. Revista de la CEPAL, (69), 103-118.
- Durston, J. (2000). Capital social: parte del problema, parte de la solución. Su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe. Santiago: CEPAL.
- Durston, J. (2005). Superación de la pobreza, capital social y clientelismos locales. Santiago: CEPAL.
- Durston, J. (2006). Nuevas exclusiones en la complejidad social contemporánea: Un comentario desde el paradigma del capital social. Revista Mad, No. 14, 4-7.
- Freyre, M. L. (2013). El capital social. Alcances teóricos y su aplicación empírica en el análisis de políticas públicas. Ciencia, docencia y tecnología, 24(47), 95-118.
- González, R. (2009). Capital social: una revisión introductoria a sus principales conceptos. Revista latinoamericana de ciencias sociales, 7(2), 1731-1747.
- Giddens (2000). Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas Madrid, Taurus.
- Gutiérrez, A. (2005). Acerca de la noción de capital social como herramienta de análisis. Revista Perspectiva, (2), 7-26.
- Gutiérrez, A. (2007). Pobre, como siempre. Estrategias de reproducción social en la pobreza. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Gutiérrez, A. (2008). El capital social en la pobreza: apuesta, medio y resultado de luchas simbólicas. En P.I. Pavcovich, D.P. Truccone (eds.), Estudios sobre pobreza en Argentina. Aproximaciones teórico metodológicas. Córdoba: Editorial Universitaria Villa María.
- Hernández, J. (2017). Gobernanza abierta a nivel local: teoría y práctica en América Latina. En Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe. Santiago: CEPAL.
- Klikhsberg, B. (2002). Capital social y cultura, las claves olvidadas del desarrollo. Foro Internacional XLII, (169), 454-496.
- Lomnitz, L. (1978). Cómo sobreviven los marginados. México: Siglo XXI.
- Miranda, F. (2003). Movilización comunitaria y dinámicas clientelares: el impacto de programas públicos en una comunidad campesina. Santiago: CEPAL.
- Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Buenos Aires: Paidós.
- Morin, E. (2011). La Vía: para el futuro de la humanidad. Barcelona: Paidós
- North, D. C. (1990). Institutions, Institutional Change and Economic Performance. Cambridge: Cambridge University Press.
- North, D. C. (2005). Understanding the Process of Economic Change. Princeton: Princeton University Press.
- PNUD -Objetivos de desarrollo del milenio. Departamento de asuntos económicos y sociales. Recuperado de <https://www.un.org/development/desa/es/millennium-development-goals.html>
- PNUD. Objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado de https://www.unv.org/sites/default/files/UNV%20QA%20on%20SDGs_web_S.pdf
- Ostrom, E. y Ahn, T.K. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. Revista Mexicana de Sociología, 65(1), 155-233.
- Oszlak, O. (2013). Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública. S.L: Red GEALC.
- Portes, A. (1999). Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna (pp. 243-266). Buenos Aires: Fondo de Cultura

Económica.

- Parés, M. (2017). Repensar la participación de la ciudadanía en el mundo local. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- Premat, C. y Loscos, E. (2013). Redes, capital social y Desconexión: una aproximación metodológica a la construcción de las solidaridades actuales. Barcelona: Documentos CIDOB.
- Ramírez, J. (2005). Dimensiones y características del capital social en Guadalajara. México: Universidad Iberoamericana.
- Reyes, M. I. (2013). Liderazgo comunitario y capital social: una aproximación desde el campo bibliográfico. Barcelona: UAB.
- Robinson, L., Siles, M. y Schmid, A. (2003). El capital social y la reducción de la pobreza: hacia un paradigma maduro (pp. 51-114). Santiago: CEPAL.
- Salazar, G. (1993). De la participación ciudadana: capital social constante y capital social variable (Explorando senderos trans-liberales). Propositiones, 28. Santiago: Ediciones SUR.
- Schröter, B. (2010). Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste? Revista Mexicana de Sociología, 72(1), 141-175.
- Subirats, J., Gomà, R. y Blanco, I. (2018). El nuevo municipalismo: derecho a la ciudad y comunes urbanos. Nueva Época, (20).
- Stein, R.H. (2003). Capital social, desarrollo y políticas públicas en la realidad latinoamericana. Unidad de Políticas Comparadas (CSIC) (Documento de Trabajo 03-05). Universidad de Brasilia. Recuperado de <http://iesam.csic.es/doctrab2/dt-0305.pdf>
- Zambrano, A. (2004). Liderazgo para el empoderamiento comunitario. Temuco: Universidad de la frontera.